Año XI--Número 2688 SALTA Lunes 20 de Mayo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

Gobernacion de Buenos Aires

SOBRE UN PLAN DE ESTUDIOS

Nuevo acorazado

«ELECTRA» EN CÓRDOBA

LOS LIBERALES EN ACCION

Duelo en trámte

LAS FIESTAS DEL 25

CONSULTA

INAUGURACION DE UN GIMNASIO

BUENOS AIRES, Mayo 20 horas 1.35 p. m.—Una fraccion rural de la provincia levantará la candidatura de un personaje conspícuo de los vacunos para la futura gobernación de Buenos Aires.

—La sub-comisión universitaria está dando la última mano á la formulación del plan de estudios que establecerán las facultades de ingreso de los estudiantes á sus respectivas aulas.

—Con motivo de las últimas maniobras navales insístese en la necesidad de adquirir un nuevo acorazado que haga de nuestra armada una de las mejores de Sud América.

La idea es vieja y no es extraño que se la lleve á feliz realización, pero en lejano plazo.

—Desde el sábado se está tramitando un duelo entre el diputado Obligado y un redactor de «El Tiempo», motivado por que éste publicó un suelto que aquel considera injurioso.

En dicho suelto se hablaba respecto de la candidatura de Obligado para Juez del Crimen y haciase notar varios defectos en la persona de este personaje.

Créese que el duelo no se realice, pues la policia trata de impedirlo.

—La casa Amstrong ha ofrecido en venta al gobierno argentino un acorazado de 10.000 toneladas por la suma de 680 mil libras.

Ignórase si la propuesta será ó no acogida.

—El administrador de la aduana de Chos Malal ha consultado al ministerio de hacienda sobre si puede aceptar moneda chilena en pago del impuesto de patentes y contribucion territorial.

Funda su consulta en que allí no circula por ahora otra clase de moneda.

El ministro le ha contestado que esas rentas solo se pueden recaudar en moneda nacional ú oro.

—Con motivo de que anoche se representó «Eléctra» en uno de los teatros de Córdoba, en esta ciudad se produjo una manifestación hostil hecha por los liberales.

Estos en un buen número trataron de asaltar los conventos, á la salida del teatro, gritando desaforadamente improperios contra el clero.

Los diarios critican estos actos de barbarie y agregan que no solamente han sido los conventos los que sufrieron la persecución sinó que tambien los manifestantes pretendieron empastelar la imprenta del diario católico «Los Principio».

—Se sigue haciendo grandes preparativos para celebrar dignamente el glorioso aniversario de 25 de Mayo.

La manifestación cívica será grandiosa á juzgar por el entusiasmo que se nota en todas partes.

—Con gran brillo inaugúrose ayer el primer jimnacio de ejercicios físicos, en el cual varios aficionados dieron pruebas de ser verdaderos atletas.

CHOQUE DE VAPORES

Al rededor de una conferencia

El asunto Castillo

Base para la venta del F.C. Andino

La Viruela

NOTICIAS FÚNEBRES

METÁLICO

BUENOS AIRES, May 20, h. 2 p. m.—Ayer ocurrió un choque en el puerto entre el vapor inglés «Lintrathein» y el oriental «Barrozo». Ambos resultaron con averias de consecuencia; pero felizmente no ocurrieron desgracias personales.

—El Dr. Estanislao Zeballos ha sido invitado ultimamente para dar una nueva conferencia en el Círculo Militar el próximo 25 de Mayo.

Ha contestado que para realizar ese deseo tendría que dar ciertas notas de actualidad referentes á la situacion internacional y del ejército ante ellas.

Agrega que su actitud franca y vibrante crearía al club ciertos embarazos.

—El juez doctor Gallegos ha resuelto anular el sumario levantado últimamente con motivo del crímen cometido en la persona del millonario Castillo, por adolecer de varios defectos que no están de acuerdo con el Código de Procedimientos.

El acusado Llort ó Lloron prestará declaración esta tarde.

—La base de venta con se sacará á licitación el Ferro Carril Andino es de seis millones de pesos oro.

—La epidemia de la viruela infunde terror por la forma en que se ha diseminado por la ciudad, pues háceia mas peligrosa ahora que son todos los barrios igualmente infestados.

El mal se mantiene en una cifra diaria moderada, debido á la forma enérjica con que es combatido.

Ayer ocurrieron 26 casos y 7 defunciones.

—Víctima de una penosa enfermedad ha fallecido ayer el mayor Emilio Correa.

—Hoy celebraránse misas en sufragio de Diego Lamasi, persona que tuvo muchas vinculaciones sociales en esta capital.

—El oro abrió, en la primera rueda de Bolsa de Comercio, al 231.40 % y cerró á la misma cotización.

PROVINCIAS

Persecución á los indios—Los resultados

SANTA FÉ, Mayo 20—El teniente China, que salió de San Bernardo en persecución de los indios que invadieron San Cristóbal, encuéntrase ya de regreso.

Dice que alcanzó á los indios á distancia de 15 leguas, armados á winchester, que se desplegaron en guerrilla de ocho, mientras el resto se escapaba con una buena cantidad de hacienda robada.

Despues de una persecucion que duró mas de tres horas, los indios abandonaron la hacienda, pero lanceándola antes para causar daño á sus perseguidores.

Santuario robado

SANTA FÉ, Mayo 20—Sábese que varios ladrones que hace poco robaron el santuario de Guadalupe, llevándose consigo alhajas, amuletos y un gran copon de plata, despues de arrojar al suelo las sagradas formas.

La revista naval

BAHIA BLANCA, Mayo 20—Los ejercicios verificados con motivo de la revista naval presenciada por Roca dieron exelentes resultados.

Se hicieron certeros tiros de cañon y los torpedos maniobraron con un acierto digno de encomio.

Pastoral contra «Electra»

CÓRDOBA, Mayo, 20—Los liberales se manifiestan bastante enconados con el diario católico «Los Principios» á causa de que este publicó una pastoral del obispo Toro prohibiendo la asistencia á la representación de «Electra».

El público, no obstante de la prohibición clerical, llenó el teatro anoche é hizo una manifestación hostil á los conventos y al diario mencionado.

EXTRANJERO

CHILE

Impresion por las maniobras argentinas—Por comprar un nuevo acorazado.

SANTIAGO, Mayo 20—El público y el gobierno manifiéstanse impresionados por el éxito obtenido en las últimas maniobras navales verificadas en la República Argentina.

Debido á ésto se nota que los hombres públicos se preocupan especialmente en la defensa del país, temiendo que los argentinos superen á los chilenos en poder bélico.

—Se anuncia, con este motivo, la compra de un poderoso acorazado cuyo tonelaje superará al que tiene el «O'Higgins».

ESTADOS UNIDOS

El Perú y el Congreso Panamericano

WASHINGTON, Mayo 20—Comunican del Perú que éste no nombrará delegados que lo representen en el Congreso Panamericano si se excluyen los debates sobre el arbitraje en las actuales cuestiones pendientes con Chile.

ITALIA

Sobre un alumbramiento — Censo

ROMA, Mayo 20—Los médicos del palacio real han declarado que el alumbramiento de la reina Elena se realizará con toda felicidad, pues mantiénese fuerte y robusta.

—Según el censo últimamente levantado, la poblacion de Italia alcanza á 32.449.759 habitantes.

ESPAÑA

Elecciones sangrientas—Muertos y heridos—El resultado

MADRID, Mayo 20—Realizáronse ayer las elecciones para diputados al Parlamento. Han sido tumultuosas y sangrientas en todo el reino.

En Bilbao murieron en la lucha os ciudadanos y fueron heridos seis; en Sevilla el candidato republicano resultó herido y en Extremadura y Cadiz hubieron tambien muchos heridos.

—Los resultados obtenidos dieron 230 diputados liberales, 70 conservadores, 18 tentanistas, 13 gamacistas, 15 republicanos y 50 independientes.

Salmeron fué completamente derrotado.

INGLATERRA

Llegada de Baden Powell

LONDRES, Mayo 20—Comunican de Southampton que ha llegado á aquel puerto el general Baden Powell, que viene procedente de Sud Africa.

FRANCIA

Sobre unificacion de la deuda—El perito Moreno—Kruger en Paris—Protesta.

PARIS, Mayo 20—Refiriéndose á la unificacion de la deuda argentina, uno de los mas caracterizados banqueros ha hecho públicas declaraciones diciendo que el proyecto para la alta banca ofrece seguramente ganancias, pero para la República Argentina la cuestion es grave, por que no conseguirá que le abran créditos sin garantías reales. Agrega que los banqueros no han tomado en consideración por que estan para ganar dinero y no para perder la ocasion que les presenta el mismo cliente para realizar utilidades cuantiosas.

El mas beneficiado en esta gran operacion será Morgan, como emisor y banquero del funding loang y del empréstito de 1893.

Se considera como indispensable que las letras de tesorería debieran quemarse por haber exceso de ellas en los mercados europeos.

—El perito argentino doctor Francisco Moreno llegó ayer. Fué muy visitado por las principales notabilidades científicas de esta capital. Diosele un gran banquete por un número selecto de geógrafos, siendo muy felicitado por la obra realizada á propósito de la cuestion de límites con Chile.

—Krüger léjos de desesperar de la causa que defienden heroicamente los boers, asegura el triunfo de ella en un reciente reportage que se le ha hecho.

—Comunican de Washington que en el ministerio de relaciones esteriores se han recibido comunicaciones de representantes de las repúblicas sud-americanas, protestando de la concesion acordada á Chile de no tratarse del arbitraje en el Congreso de México.

ECOS

Hipócrates

PREOCUPACIONES DE UN PROFANO

EL DOCTOR MALBRAN

El saludable y buen principio de lo impersonal tiene, como todas las reglas, sus escepciones.

No siempre es posible sustraerse á la influencia que ejercen los sucesos políticos ó científicos en el ánimo de los hombres aleccionados en los combates rudos y cruentos de la vida y que son el punto de mira de los que en nada creen ó piensan, ó de los raros y selectos hombres de bien que, por lo ménos, creen en la buena ley de las acciones y reacciones á que están sujetos los pueblos y los individuos en el desenvolvimiento natural y lógico de los acontecimientos humanos.

El personalismo, por escepcion, impera en el momento actual y en los más trascendentales asuntos de interés público.

Quitad al ruidoso problema de la unificacion de la deuda argentina el nombre de Carlos Pellegrini, y el problema queda sin el novedoso encanto reporticio, sin el prestigio de una personalidad: queda sin base de discusion, sin el Hércules mitológico, ó el Sanson de la Biblia que sostenga ó destruya el templo de los filisteos.

Quitad al profesor Kock de Alemania ó al doctor Villar de la República Argentina la responsabilidad científica, la gloria y el honor de sus estudios y descubrimientos problemáticos del bacilus, del suero antituberculoso; y la ansiosa y vehemente preocupacion del público y de los discípulos de Galeno é Hipócrates, queda como la incertidumbre que inquieta, la duda de Lamennais que aflije y mata hasta las creencias, como un misterio ó una X indescifrable en la ciencia de Pascal y Descartes.

Y así, las excepciones en lo personal pueden ir hasta los sucesos de la guerra.

Si se suprimen los nombres de los príncipes de la China, de sus boxers, del Czar Nicolás, Guillermo, Loubet y Mankinley, la grandiosidad del terrible drama que tiene por teatro el Celeste Imperio desaparece en el caos de lo incomprensible, de una leyenda oriental tramada en la confusion de una moderna Babilonia.

Quitad el nombre de Krüger, de Crongé, de Dewet, Botha, en los sucesos de Sud Africa, y la epopeya del Transvaal no se comprende y solo queda como un canto homérico que remonta el pensamiento á los tiempos heróicos de una época ideal y lejendaria.

Sin los nombres propios de Remo y Rómulo, de Cavour y Massini ¿qué sería de la legislación moderna orijinaria en Roma, la segunda patria de la civilización universal, qué del gran problema de la unidad italiana?

Descendamos ahora en correcta gradacion de ideas á lo que se relaciona con la salubridad de Salta, cuestion grave y preferente, ¿qué se diría de la Provincia y de su prensa si no recordara ó prescindiera por completo del nombre del doctor Carlos Malbran, presidente del Consejo Nacional de Higiene?

Por las escepciones de lo impersonal, el nombre del doctor Malbran figura y se halla obligado y en cierto modo comprometido en el problema de nuestras obras de salubridad, de higiene y salud pública.

El doctor Malbran ha contraido un compromiso sério firmado á la vista en su nota del 9 del corriente dirigida al gobernador Sr. Uriburu.

Aun cuando el gobernador con cierta prontitud y enerjía macedónica en el nudo gordiano, ha cortado ya por lo sano el incidente devolviendo al doctor Malbran su nota,—á nosotros nos queda el derecho, sin preocupaciones pueriles, de hacer un uso discreto de la garantía constitucional de emitir con entera libertad nuestra opinion profana, pero leal y sincera, al través de amargas inquietudes y percances, ya que la vida de los hombres necesita de esos contrastes que fortalecen la fé y la esperanza, sin lo cual la salud y la vida misma no valdrían la pena de vivirla.

Interesante por mas de un motivo, la nota del doctor Malbran merece un análisis que no ha perdido su actualidad palpitante y que, con mas espacio, continuaremos mañana.

J. G.

Publicación patriótica

UN NUMERO UNICO

Con el laudable y patriótico fin de contribuir al aumento del fondo pecuniario destinado á costear el monumento que ha de conmemorar la batalla del 20 de Febrero de 1813 y cuyos trabajos van á inaugurarse dentro de breves dias, se prepara para el próximo 25 de Mayo la publicacion de un número único, especial, donde aparecerán trabajos de buenas plumas, segun se nos ha informado, y relativos á su objeto mismo.

La novedad que contendrá la referida publicacion patriótica, serán las ilustraciones características de sus fines, tendentes á realzar la importancia de ella poniendo en trasparencia los propósitos de sus iniciadores y directores, los señores Luis Peralta y Casiano Hoyos.

Los fotograbados que reproducirán esas ilustraciones, han sido hechos en el gran establecimiento del señor Jacobo Peuser, lo que asegura la clase y mérito de ellos.

Dado el fin patriótico á que está destinada esa publicacion, no dudamos que se colocará un buen número de ella.

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren de hoy ha partido para San Juan el Sr. Pedro José Saravia, Jefe de aquel distrito de Telégrafos.

—Para la capital federal, por tren de esta mañana, la señora Isolina Pinto de Torino, acompañada de sus hijas las señoritas Jacoba y Mercedes Torino.

—Con igual destino el señor Carlos Araoz.

—Para General Güemes el jóven Belisario Dávalos.

—Para Campo Santo el Sr. Victoriano J. Mollinedo.

—Procedente de «La Trampa» se encuentran en ésta los apreciables caballeros Adolfo García Pinto y Abelino Figueroa.

—Se encuentra en ésta el Sr. Hector Valenzuela, jefe de Telégrafos de Rosario de la Frontera.

ENFERMOS—Sigue gravemente enfermo, en esta ciudad, el doctor José Antonio Saravia.

—La señorita María Niño guarda cama desde hace varios dias atacada de una grave enfermedad.

PLAZA 9 DE JULIO—Debido á que la noche de ayer estuvo más templada que otras veces y con motivo de la retreta, la cuadra del Sud de nuestra plaza principal estuvo bastante concurrida.

Vimos á las siguientes señoritas:

Elena Ortiz, María Mors, Mercedes Barrantes, Fanny Ortiz, Amalia Castellanos, Julia Lopez, Martina Llovet, Rosa Cánepa, María y Felina Sierra, Francisca Patron Costas, Clementina Aguilar, Elena Sosa, Rosario Saravia, María Luisa Frias, Yone Cánepa, Amalia Augspurg, Mercedes Sierra, Amalia Usandivaras, María Lopez, María Serrey, María Antonia Bedoya y otros pimpollos que se han perdido en nuestra memoria infiel.

En uno de tantos corrillos se hablaba anoche de noviascos—Una bellísima salteña de ojos azules y pelo color de oro decia á una amiga suya:

Están concertados tres matrimonios; el uno es el de María N. con un abogado de los principales del foro salteño, el otro de una trigueñita de ojos grandes, soñadores, con un comerciante, y el otro es el mío, mira el anillo tan lindo.... Y estendiendo su blanquísima y fina mano enseñaba una rica joya que señia el dedo anular.

¡Dichosa de tí! exclamó la compañera mirándonos de soslayo como para fijarse si prestábamos atencion á tan importante conversación.

Luego continuo: Ah! ya sé quien es tu novio, la otra noche lo ví: es un empleado nacional, ojos grandes, de mirada ardiente, bastante gordo, muy risueño, vive en una calle que tiene el nombre de un héroe de la independencia ¿Quieres que te diga su nombre?

—No; cállate ....Mira que las paredes tienen oídos.

—¡Bah! Qué tiene? ..... Se llama.... se llama Ricardo! ja! ja!...

Y una risa franca y sonora resonó en la plaza.

En este instante se levantó la linda pareja del banco donde estaba y no pudimos oir más....

Hubiéramos querido tener el don de invisibilidad para seguir escuchando; pero como no lo tenemos, solo oimos no se qué que se relacionaba con San José y despues el sic-sac de los vestidos y el general cuchicheo de los diversos paseantes.

Sociedad Española

La Junta directiva de la sociedad española de socorros mútuos, invita á todos los socios y á la colectividad española, á reunirse en la casa de los señores Lérida Hnos. el dia 25 de Mayo á la una p. m. para ir en corporacion á reunirse, con la comisión de fiestas del monumento Veinte de Febrero.

El Pró-Secretario—
FRANCISCO REVUELTO

Comerciales

CARGAS—Por último tren llegaron para los siguientes señores:

Vidal, Martearena y Cia. 112 bolsas harina, Benitez y Avellaneda 20 cajones licores, J. Cánepa 6 bultos drogas, Erich von Dufay 7 cajones almacen, Felipe Ilvento 16 bultos almacen, Sanson 2 bultos tienda, C. y Campilongo 4 bultos calzado, M. I. Avellaneda 40 cajones kerosene, M. Sosa 25 lios yerba, Manuel I. Avellaneda 3 lios grasa, id. id. un cajon clavos, B. Y. Avellaneda 9 bultos bultos papel, Moya hermanos 50 tambores alcohol, Urrestarazu y Cia. 7 bultos varios, Domenech 17 fardos cueros, Tejerina 26 bultos coca, O. y Zerda 305 bolsas azúcar, Sueldo 44 bolsas cebada.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Antonio Herrera, de 30 años, argentino, domiciliado en la Lagunilla.

Valentina Torres, de 40 años, argentina, en el hospital.

Dionicia Villalba, de dos meses de edad, argentina, domiciliada en la calle San Luis al Naciente.

María Maqui, de un dia, domiciliada en la calle Corrientes entre Libertad y Buenos Aires.

NACIMIENTOS—Varones 2
Mujeres 1.

Casa de Gobierno

RENUNCIA ACEPTADA—Habiendo el Dr. Santiago M. Lopez presentado su renuncia del cargo de Juez de 1a. Instancia en lo Civil, el P. E. ha resuelto aceptársela dandole las gracias por los servicios prestados y ha pedido acuerdo á las Cámaras Legislativas para nombrar en su reemplazo al Dr. Pio Ricardo Figueroa.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—El Superior Tribunal por resolucion de hoy no hizo lugar á la demanda contenciosa administrativa, entablada por la señora Adela G. de Güemes contra la Municipalidad de esta ciudad por no haber llenado los requisitos establecidos en la última parte del artículo 292 del Código Civil y Comercial.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Bolivianas bien. Cables id. id

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(16)

CAPÍTULO VIII

Las espinas del amor

El estado de María se hacía cada vez mas delicado; desfallecia su cuerpo visiblemente.

—María,—deciale su amiga,—consuélate; aguarda, aguarda por tu bien. Estoy enteramente persuadida que una vez que escuche tu voz, una vez que tú lo hables....

—Hablarlo yo!—Interrumpió la jóven enagenada; es lo único que deseo.—¡Julian, exclamó en seguida; Julian del alma mia! ¿En dónde estás que no me miras; en dónde estás que no te veo? Amor te pide mi amor; yo se que tú me niegas el único bien que anhelo!...¡Vuelve entónces, y arranca de mi pecho el dardo que me mata! Ven, Julian de mi vida, para decirte que te amo, que muero por tu amor! Pero, y si al fin no me ama? Preguntó la infeliz jóven con amargura. Ay! Adela; mas bien quisiera morir. Volveré al colegio y de allí no volveré á salir mientras viva!... Oh! es imposible la vida así, la vida sin su amor!...Es demasiado pesada para mis fuerzas! Pero yo conozco el remedio para una mujer desgraciada; entraré al monasterio donde me sepultaré para siempre, donde estaré ya muerta para el mundo, desde que en él me falta la vida, que es su amor!

Y tenia sobrada razon. María filosofaba como el comun de las mujeres, y el monasterio era otra vez amenazado de ver repetirse la misma escena de costumbre; esto es, abrir sus puertas para dar entrada á un desengaño. La mujer en esto, enseña mayor dignidad y altura de concepciones que los hombres cuando, en igualdad de circunstancias, acuden, para resolver el problema de su dolor, al acto brutal y por tanto, indigno de un hombre de corazon como de la dignidad y honor humanos; de arrebatarse la vida de un solo golpe y con sus propias manos.

Aquel valor de la mujer es el mas bello de los valores; por que, como el valor cívico en los hombres, es el valor moral que sostiene el alma ante incierto y obscuro porvenir, en lucha inmensa con la desgracia.

—Sí, continuó María, allí pasaré mis dias: bien cortos han de ser. Y así, á esta eternidad cuando alguna vez nos veamos, llegará á saber cuánto le he amado y cuánto, cuánto por él he sufrido! Y entónces, Adela, entónces me amará; por que allá, en la otra vida, ha de triunfar, si hay la justicia, la causa mas justa, bendecida de Dios; y entónces este amor que no tiene mas compañero que mis lágrimas, brillará y poserá lo que tanto ha anhelado y en una sola llama nuestras almas unidas seremos ya para siempre felices, dichosas, sin lágrimas, sin penas y sin celos ya!

Hablaba María con un lenguaje y una triste cuanto consoladora filosofía superiores, deveras, á su edad. Y hablaba así, por que el amor, fuego divino, infunde en las almas siempre el lenguaje de los dioses, que no tiene niñez porque siempre está en sazon.

—Por Dios, por Dios, María!—deciale Adela conmovida; cálmate; tu mismo amor te engaña; cálmate; cálmate; aguarda; ya vendrá la ocasion de que hables con él y entónces.....

Pero, piedad de Dios! Adela, como para distraerla, la llevó hácia la hermosa ventana de antigua arquitectura, que daba vista á la calle, y por donde penetraban los rayos tan bellos de la luna, iluminando, á su vez, la calle desierta. La brisa de la noche regalaba su frescura con mano generosa; el silencio y el sociego de aquel barrio mantenian una dulce quietud.

Adela se asomó; nadie venia. María tambien, y á nadie alcanzó á ver.

Tras un corto momento, sintióse una risa alegre aunque algo distante. El interesado oido de las muchachas conoció por su timbre á su dueño.

—Es la risa de Felipe, dijo María con cierta satisfaccion.

—Así parece, dijo Adela; y si es la de Felipe, con él está Julian; son inseparables, especialmente para andar por esta calle; parece un reciente matrimonio.

Sintiéronse los pasos; ámbas se allegaron á la reja con la ferviente curiosidad que se siente en la espera de una cita,—Ellos son,—dijo Adela.

Y esperaron.

Al instante llegaban á la ventana los aludidos y al encontrar en ella á Adela y María tan solas y tan bellas, á la luz de la luna y teniendo á sus espaldas las sombras de la habitacion, instintivamente se pararon. ¿Qué mas habian de hacer?

Las parejas quedaron formadas, ocupando ámbos extremos de la reja. Felipe, que venía al rincon, quedóse con la primera que encontró. Era Adela.

Julian departia con María cada vez con mas calor, como sucede siempre en aquella época de la vida en que todo el corazon es fuego y á quien cualquiera bagatela lo cautiva y enorgallece.

—Para mí es una noche hermosísima, decía María con aquella voz suave, dulce, algo ajitada por una oculta emocion que la volvía mas simpática de lo que era naturalmente; voz de una cadencia gratísima que por la primera vez hería, para cautivarlo, los oidos de Julian.

—Y yo pienso,—agregaba este, que como esta noche deben ser las noches del cielo.

—¿Sí? ¿De tal modo que usted cree que hay noches en el cielo? Qué bueno!

—¿Por qué no? Yo pienso que en el cielo debe existir todo lo santo y todo lo bello; por que es la patria de la santidad, de la belleza y del amor. ¿No le parece á usted así?

—Así es,—dijo María cada vez mas subyugada por su galan.

—Y acá tiene usted una noche del cielo, continuó este. Esta luna tan pálida y tan bella; esa boveda azul tan despejada, tan brillante y serena; esta suave brisa que juega con sus alas; este ángel tan bello y gracioso que me escucha y esta alma sensible y amante que usted mira á sus piés. Dios invisible, corona desde el cielo este cuadro .....

—Ay! Dios mio! y qué galante es usted, Julian! Mil gracias......

—¿Considera usted, María, que es una galantería simplemente?

—Si fuera todo verdad lo que usted dice.......

—Pues, cómo no?

—Pero, vaya si es gracioso! ¡Yo un ángel de belleza ..... y usted de alma sensible y amante! ...... ¡Qué ocurrencia mas graciosa!

—Cómo! Usted piensa que no soy sensible, que no tengo un alma amante?

—Bien podría tenerla; pero no para que forme un cuadro celestial conmigo; pues yo para usted ocupo un lugar en que no puedo ser ni angelical ni bella. Solo fué una galantería .....

—¿Y no siendo usted, cuál mas pudiera ser?

—Cómo! ¿Usted no ama á Adela?

Julian, al escuchar tan insospechable pregunta, volvió su vista con un movimiento nervioso hácia Adela. Víola con Felipe en la mas apasionada charla, talvez mas directa, mas delicada y mas ardiente que no la suya. Un estremecimiento raro, que ni eran celos ni cólera ni despecho, conturbó su alma; y volviendo su mirada á María que lo contemplaba con una ansiedad inmensa, pues que la dicha de su amor pendia de su palabra, dijo con resolucion y emocionado.

—¿Que yo amo á Adela? .... No!

—Cómo! ¿Me dice usted la verdad, Julian? Dijo la jóven sin poder disimular su placentera emocion.

—La verdad, María; yo se lo juro á usted.

Y ella, entónces, arrancándose del pecho un pequeño ramo que llevaba,

—Si es así, tome, Julian, dijo alcanzándole las flores; quiero que conserve usted este ramo en recuerdo de esta *noche de cielo*.

—Yo lo conservaré mientras viva, María. Todo lo que es y viene del cielo debe ser eterno.

Eran dos pequeños gajos de florida *madre selva*.

—Pues que lo sea; dijo ella, dueña al fin de una dulce satisfaccion.

María era ya dichosa, Julian se sintió trastornado por un violento amor.

Se amaron.

La cárcel del amor donde habían entrado acababa de cerrar sus puertas. Dios sabía hasta cuando! Siquiera la realidad aunque cruel, se hubiera presentado á sus ojos momentos ántes, ántes que un amor importuno los encadenara, cuando se habría entre ambos un abismo inmenso, sin límites, infranqueable para ellos; donde en seguida habrían de rodar sus lágrimas perdidas entre la noche de su duelo y los ayes de su dolor no habrían de hallar ni siquiera el eco mentiroso del viento que los acompañara en su orfandad!

Se apartaron. Un lijero y confuso sufrimiento al sentirse léjos, parecía ser la primera nota funeral de su prolongada agonía ....

¡Iban á ser tan desdichados!

Continuará.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

20 °/o más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uribarri y Alonso

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 231 °/o.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Esther Goytia, Angel S. Villagran, Delfina Vallejos, Félix Usandivaras, Máximo Tamayo, T. Román, Guillermina Carrasco, Eugenio Claverie, Ramon R. Sanmillan, (3; Pastor Marcello, Antonio Rodriguez, Hospital, Bartoletti, Sidney Tamayo, E. Santa María y Gabriela L. de Austerlitz.

CARTAS FRANCAS DETENIDAS—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas.

Pablo T. Recla, María N. Arias, Rafael Figueroa, Domingo Cañizares, Raimundo Rufino, Florencia Vazquez, Nolberia Herrera, Luigi Córdoba, Gregorio Aguilera, Elías Yapur, José R. Romero, Rojas y Becker, Hermojenes Tiancay, Aurora T. de Altaro y Martina Lopez.

Policiales

PRESO REMITIDO—El comisario de La Viña ha remitido al procesado Candelario Burgos, quien esta acusado de homicidio.

El sumario fué pasado al señor Juez de Instruccion.

ENTRADAS—En las últimas 24 horas entraron á la central 36 individuos, la mayor parte por ebriedad.

El alcoholismo sigue produciendo sus víctimas en los incautos que creen encontrar lenitivo á sus penas en la bebida y no el suicidio paulatino como realmente sucede.

NOTICIAS

Laguna—Existe una en la calle General Alvarado al Oeste que llena de agua casi media manzana de terreno, formada por los desagües de una acequia situada entre las calles Caseros y la anteriormente expresada.

Bueno seria que nuestros comisarios municipales dieran por ahí un paseito.

Pasajeros—En el Gran Hotel se encuentran alojados los que van á continuación llegados por tren de anoche.

Del Litoral los señores Erland Nordenskiold, Enrique Roman (hijo), E. Kersting y Máximo Foerster.

Un discurso de Roca—Un telégrama fechado en Bahía Blanca el 17 del corriente dice lo siguiente:

«Roca con su comitiva, bajó del coche y recibió los saludos de la comisión de recepción.

Al embarcarse Roca miró con curiosidad las grandes obras de fortificaciones.

Al subir á bordo fué saludado con salvas y hurras.

Todo el mundo estaba de gala.

Roca sobre la cubierta del «San Martín» arengó á las tripulaciones con estas palabras: «La escuadra que acabo de revestir no es el fruto de la casualidad, sinó la obra deliberada y resuelta de los poderes públicos y del aprendizaje lento de los jefes y oficiales de la tripulación, á quienes solo les falta los medios y espacio para desenvolver las aptitudes adquiridas.»

Despues de mencionar los progresos de nuestra marina, manifestó que el gobierno, el congreso y el pueblo están satisfechos y confian en que seguirán conservando las costosas máquinas navales, sin que falte un tornillo ni un grano de pólvora para levantar el ancla á la primera órden.

Saludó á las tripulaciones y tuvo un cariñoso recuerdo para Rivadavia, alma de la marina argentina».

Las propiedades tónicas y reconstituyentes de la «Emulsion de Scott» obtienen los más favorables resultados en los raquíticos y escrofulosos.

[Tengan Vds. cuidado con las falsificaciones é imitaciones]

Córdoba, Agosto 21 de 1897

Señores Scott y Bowne:

Nueva York.

Señores míos:

Con agrado manifiesto á Vds. que su preparación Emulsión de Scott es de resultados prácticos inmejorables y que he conseguido verdaderos éxitos con su administración á los niños débiles y enfermos.

Con este motivo tengo el agrado de repetirme de Vds. atto. S.S.

JOSÉ M. ESCALERA.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

SOLICITADA

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, poseé la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

264vJ14 *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

Armzaon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Una máquina DE COSER A MANO, marca «Singer», se vende á precio sumamente módico.

En ésta imprenta darán razon.

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internacion de ganado vacuno.—La internacion de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,
Vice-Cónsul.

303—Ind.

Invitación—La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mútuos invita á los socios de dicha Sociedad á una reunión que tendrá lugar el domingo 19 del corriente á las tres p. m. en la casa particular de D. Ramon Farré, para tratar asuntos de la mayor importancia para la sociedad.

Salta, Mayo 15 de 1901.

El pro-secretario.

293v.My17 *Francisco Revuelto.*

Receptoria municipal—SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.

Salta, Mayo 14 de 1901.

291v.Jn.19 *El Receptor.*

En Campo Santo VENDO LAS existencias de la tienda y almacen de mi propiedad; el comprador puede tambien alquilar la casa de negocio en donde se encuentran las mercaderías.

Para tratar verse con la suscrita.—MATILDE LONGO, Viuda de Judice.—168.A.26

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon.—248.My.29.

Tilbury DE CUATRO RUEDAS fuerte y muy cómodo: se vende por la mitad de lo que vale.

221.v.My.20. *Expreso Villalonga*

Motor PRESTON DE LIVERPOOL diez caballos de fuerza, semi-bijo perfecto estado: se vende muy barato—*Expreso Villalonga.*

220v. Mayo 20.

Escribania de Minas El suscripto encargado de organizar el Registro de Minas, en cumplimiento de lo mandado por el P. E. de la Provincia, cita á todos los solicitantes y concesionarios de pertenencias mineras, así como á todos los que hayan iniciado gestiones ante el Ministerio de Hacienda pedimentos de minas, para que en el término de sesenta dias, se presenten ante esta escribania á regularizar el estado de sus expedientes, colocandolos en condiciones legales. —Salta, 9 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.* 123.v.My.1k

Se vende ó se arrienda La casa ubicada en la calle 11 de Setiembre entre General Alvarado y Entre-Rios de propiedad de la que suscribe.

Para verla y tratar, entenderse con la señorita Edelmira de la Cuesta en casa del Sr. Canonigo de la Cuesta.—Salta, Abril 18 de 1901.—MERCEDES LATORRE.

216..vMy.19.

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayús.

Los interesados pueden verse con el suscrito.

Flavio Llovet.

Mayo 2 de 1901 254 v Jun 2

Se venden DOS CASAS: LA UNA situada en la calle España, entre Jujuy y Arenales y la otra situada en la calle 11 de Setiembre, entre España y Caseros.—Tambien se vende una estancia denominada «Poñones» Los interesado pueden verse con el suscrito. 183.v.My.8. ADOLFO RAVEN.

PIANOS

DE LA CASA
Augusto Maroky y Cia.
ROSARIO DE SANTA-FÉ
Calle Córdoba 830

Unicos Agentes de la marca Hamilton
Carlos Otto, Görs y Kallmann
INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES
PIDAN CATÁLOGO DE PRECIOS

El señor Ricardo Weidenhagen, afinador y compositor, permanecerá unos pocos dias en la localidad, atendiendo los pedidos á precios muy reducidos y garantiendo los trabajos.

«Hotel del Aguila» de Capobianco.

245.v.My.27

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Abril de 1901

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior	$
Buenas cuentas	2.694.50
Efectivo	18.17
Tesoreria de la Provincia	4.000.
Tesoreria Municipal	1.343.32
Obligaciones á pagar	19.660.
Intereses y descuentos	34.29
Consejo N'nal. de Educación	38.225.33
Banco Provincial de Salta	44.099.58
SUMA	110.075.10
SALIDAS	
Deudas Generales: órdenes por año 1899	231.00
Id. id. id. 1900	32.126.66
Id. id. id. 1901	1.287.18
Banco Provincial de Salta	52.225.33
Escuela «Sarmiento» refacción	3.704.07
Comisiones escolares	88.33
Obligaciones á pagar	15.272.24
Intereses	441.70
Balance: Buenas cuentas	4.535.87
En efectivo	101.01
SUMA IGUAL	$110.075.19

Salta, Mayo 2 de 1901.

Conforme— V. F. SOLÁ
Delfin Diaz Tesorero
Contador. 278.v.My.25.

MODA ELEGANTE

Aviso á mi distinguida clientela y al público en general que desde el jueves 25 de Abril, tendré abierto en uno de los salones bajos del Gran Hotel calle Buenos Aires, una exposición de un selecto surtido de sombreros para señoras, señoritas y criaturas, todos modelos de Buenos Aires y de última novedad, como tambien una infinidad de otros artículos concernientes al ramo.

235.v.My.10. **Luisa P. de Boubee**

LICITACION

Consejo General de Educación de la Provincia de Jujuy

Llámase á licitación para la construcción en esta ciudad de un edificio destinado á la «Escuela Belgrano», de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Consejo todos los dias de 12 á 5 p. m.

El costo total de la obra no podrá exceder de $ 87.906.60, *ochenta y siete mil novecientos seis pesos con sesenta y nueve centavos* moneda de curso legal.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sello de cinco pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación ó Tesorería de la Provincia, á la órden del Consejo, por el importe del 1 °/o sobre el valor de las mismas, como garantia del otorgamiento del contrato.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Mayo próximo, á horas 2 p. m. en presencia de los interesados

El Consejo aceptará en el término de ocho dias la propuesta que crea mas conveniente, ó rechazará todas si así lo juzgase necesario.

Dentro de los quince dias de aceptada una propuesta, se firmará el respectivo contrato. Si así no se hiciere por culpa del proponente, éste perderá el depósito dado en garantía de aquel.

Jujuy, Abril 20 de 1091.

PABLO ARROYO.
225.v.My.22. *Delfin Puch (hijo),*

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dense los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mi: Juan B. Palacios»

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaria del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó emprestitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A. Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.* v.Jn.8.

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juego de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
„ „ comedor „ 9	„ 125.—
„ „ sala espléndidos	„ 75.—
Cortinados completos	„ 19.80
Sillas americanas	„ 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Consejo Gral. de Educación

PAGO DE SUELDOS

Se avisa á los maestros de las escuelas fiscales de la Provincia, que el Tesorero del Consejo ha recibido orden de dagarles sus haberes devengados por el 3º. y 4º. bimestre del año ppdo.

Salta, Abril 23 de 1901.

233 v. Myo. 10 EL SECRETARIO.

Chicharrón SE VENDE EN LA grasería «La Estrella» calle Corrientes y Jujuy. En el mismo local se alquilan piezas con interior. 243v.My.15

Quinta en arriendo SE OFRECE la que perteneció á D. Enrique Wolter situada calle Caseros al Oeste entre Gorriti y General Paz. Para tratar dirijirse á la Panadería «Espiga de Oro».

En el mismo establecimiento se ofrecen en venta jardineras de regular uso y á precio módico. 240.M.26.

Cobro de sueldos DEVENGADOS por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ.—205.Ind.

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razon del dueño.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—OCTAVIO FIGUEROA.—289.Jn.14

Alfalfa seca DEL «GOLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial.—Calle España Num. 156. 657vJn.3

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156. 259v.Jn.3

Coca—DE MUY BUENA CALIDAD vende el suscripto en su depósito calle Libertad num. 191.

170.v.Ab.10. **Maximio Vega.**

Se vende Por tener su dueña que ausentarse de la ciudad vende dos ricos juegos casi flamantes, uno de dormitorio y otro de comedor recientemente traidos de Buenos Aires.

Para tratar dirigirse á la esquina Boulevard y 20 de Febrero. 214vMy81

Aviso de licitación LLÁMASE á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conduccion de la correspondencia por correo á caballo desde la Estacion Zuviría á Atacama y puntos de transito.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1901—S. PELUFFO. 249 v Mayo 21

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardín.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 233.v.Jn.11

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Carolina Pulvieri

PARTERA DIPLOMADA
En la Clínica de Maternidad de Roma

Avisa á la distinguida sociedad salteña, su nuevo domicilio: Calle Córdoba Nº. 91 frente al pretil de San Francisco.

196v.My.11

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio

Avisos y subscripciones para EL CIVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**
BUENOS AIRES

Petacas SE DESEA COMPRAR cuatro petacas grandes y en buen estado. Para tratar en esta imprenta 224.v.My.22

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fè.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN—
—Calle 24 de Setiembre 769— VICENTE DEMORI.
268.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no nesitan bombos ni recomcendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extra geras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN Á PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Articulos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cocheria
" de Talabarteria
" de Semilleria
" de Armeria
" de Bazar
" de Drogueria
" de Hojalateria &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibiró nuevos artcíulos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 30.

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus articulos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentememe á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los articulos de confiteria y almacen.

La casa recibe articulos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Sbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Merceria, Almacen y Ferreteria

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTICULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»**
«SAUVIGNON»
«RESERVA»
«CACHET VER»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembr 14 de 1900.

ADOLFO ZAGO.

CURA — NAFTALAN — CURA

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ***¡Más de 1000 certificados médicos!***

Cura en las Personas:

CURA — NAFTALAN — CURA

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abcesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compre 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Francisco Dessens

PROCURADOR TITULAR

Comunica á su clientela que ha trasladado su estudio á la casa calle Florida núm. 356 entre España y Caseros, casa del Coronel Dávalos. 200.v.My.12

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind.

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado esté establecimiento de tintoreria, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesion, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.

Salta, Abril 17 de 1901.

211—Ind. *Juan Torrejon.*

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honraria con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind.

ALPARGATERÍA

"La Flor de Salta"

ALPARGATAS DE TODA CLASE

A precios sumamente reducidos.

SE ATIENDEN TODA CLASE DE PEDIDOS POR MAYOR.

CALLE 20 DE FEBRERO Nº. 153.

Mariano Rodriguez.

292.v.M.12.

Aviso—PONGO EN CONOCIMIENTO del público y de alguna persona que se halle capaz de representar y hacerse responsable de los reglamentos municipales para darle una casa bien amuebiada y conocida de todos, que puede verse con su dueño que vive en la misma casa. Ocurrir lo más pronto posible por encontrarme algo enfermo.

Tambien hay que advertirles que la patente está pagada hasta fines de Junio. La casa está situada en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza.

Salta, Mayo 15 de 1901.

295vMy24. *Feliciano Quiroga.*

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

ABOGADOS

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Grar. Alvarado, entre Libertad y Fborida.

Dr. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICILIO calle Florida Núm.

Dr. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

Dr. FRANCISCO J. ORTIZ—CALLE Libertad N. 252.

Dr. ABRAHAN ECHAZU—LIBERTAD núm. 31.

Dr. JUAN C. TAMAYO—LALLE Libertad núm. 382.

Dr. MANNEL FIGUEROA SALGUERO—Calle Buenes Aiaes N. 168.

Dr. JUAN T. FRIAS—GENERAL ALvarado Núm.

DR. CARLOS SERREY—Calle España Núm.

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—CALLE Libertad núm.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

Dr. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida núm.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERtad entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS—Domicilio calle Libertad entre Boulevard Belgrano y España.

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Caseros núm. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BOTICARIOS

MIGUEL FLEMING—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALL Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 155.

INDALECIO SERRANO — ENTRE-Rios 210.

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEros núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad Nº. (pianista).

TALABARTEROS

NICOLÁS HINOJOSA—CALE ENTRE-Rios entre Libertad y Florida.

ROMAN NUÑEZ—TALLER CALLE Entre Rios entre Florida y Libertad.

FELICIANO VARGAS — CALLE Entre Rios Nº. 163.

JORGE VARGAS — CALLE ENTRE Rios Nº. 164.

CARROSEROS Y HERREROS

JOSÉ SPEICHER — TALLER CALLE Corrientes entre Florida y Libertad.

JOSÉ BARNI—TALLER CALLE General Alvarado entre Santa Fé y Lavalle.

EUCARPIO NIEVA—HERRERIA—Calle 20 de Febrero Nº. 118.

ZAPATEROS

ROMUALDO NIEVA—CALLE Florida núm. 46.

JOSÉ TERÁN—CALLE FLORIDA entre Mendoza y San Juan.

FRANCISCO POSS—FLORIDA 215.

LUIS BELLÓ—ZAPATERIA, CALLE Caseros entre Florida y Libertad.

JUN BENASSAR—ZAPAA-CTEROA—Calle Caseros núm.

REMATES

Por Ricardo López

Remate sin igual

Una gran propiedad ad corpus

DOS CASAS JUNTAS POR POCA PLATA

Base: $ m/n 8.000

CON FACILIDAD DE PAGO

En el dia 20 de Mayo del presente año en mi escritorio calle Caseros Nº 167 por cuenta y órden de su dueño, representado legalmente por don Manuel de Dondis, á las 3 en punto p. m., á la más alta postura, con base de HCHO MIL pesos m/n y en las condiciones abajo estipuladas venderé en pública subasta la hermosa propiedad campuesta de DOS casas de gran frente, extenso fondo y ubicadas en la calle Florida entre las de Mendoza y San Juan, y cuyo detalle es el siguiente:

La venta se hará en un solo lote, es decir las dos casas juntas, separadas solamente por una pared divisoria; la primera consta de *ocho* piezas, *dos* patios enlajados, *un* otro patio grande con gran cocina, *un* tras-corral y *dos* corredores. Tiene el frente *cuatro* puertas y *una* ventana. La segunda tiene *cuatro* piezas, *un* corredor *una* cocina, *un* patiecito y corral en el fondo. Hay un buen pozo de balde y está construido toda con ricas canteras. La propiedad tiene posesión judicial y colinda al Este con la calle Florida; al Norte con José Salaver; al Sud con el Banco Nacional y al Oeste con don Vicente Diez.

Costó á su dueño pesos m/n 18.000 y se vende con base de pesos m/n 8.000 con las siguientes ventajas:

Una tercera parte al contado, al firmar la escritura, una tercera á seis meses de plazo, otra á doce meses de plazo, con el interés del 9 °/o anual y con garantía de la misma propiedad. Seña que dará el comprador en el acto del remate: doscientos pesos. Para más informes verse con don Manuel de Dondis ó con el martillero.

250 v. Mayo 20.

Por Oliva y Leguizamon

¡¡PICHINCHA!!

Judicial—sin base—Dinero de contado—203 bolsas de azúcar

Del concurso de Carlos Dorado y Cª.

El Viernes 24 de Mayo, en nuestro escritorio calle España, plaza 9 de Julio, donde estará la bandera, procederemos al remate de *203 bolsas de azúcar* de superior calidad, de acuerdo con el siguiente edicto del señor Juez del Crimen, especial de Comercio, Dr. Justiniano L. Arias que dice así:

«Por disposición del señor Juez de Comercio especial, Dr. Justiniano L. Arias, se procederá á vender en remate público y dinero de contado, por los martilleros Oliva y Leguizamón, el dia 24 del corriente á horas 2 p. m., en el local que ellos designen, las existencias de doscientas tres bolsas de azúcar, pertenecientes al concurso *C. Dorado y Cª.* previniendo á los interesados, *que está á cargo del comorador, el pago de los impuestos internos por la trasmisión*—Salta, Mayo 14 de 1901 —*Ernesto Guibert*, Secretario.»

Con que—¡aprovechar la bolada! y hacer un bonito negocio con poco dinero.

¡No olvidarse! **el 24 de Mayo á horas 2 p. m.**

Salta, Mayo 15 de 1901.

294vMy24 *Oliva y Leguizamon.*

POR EL MISMO

Judicial—Base $ 1.333.33

El 28 de Mayo

Una cómoda casa

compuesta de siete habitaciones, cuatro sobre la calle, construcción moderna, ubicada en la calle 20 de Febrero, entre las de San Juan y San Luis, tiene pozo de balde.

Produce 35 pesos mensuales de alquiler

y con poco dinero que gaste el comprador en reparaciones sencillas, podrá obtener un arriendo de $ 50 mensuales, el interés del 1 ojo sobre $ 5.000:—venderemos en remate público y al mejor postor, el dia **martes 28 de Mayo á horas 4 p. m.** en nuestro escritorio *calle España, plaza 9 de Julio*, donde estará la bandera, sobre la base de las *2/3 partes* de su tasación ó sean **1.333.33 m/n al contado,** de acuerdo con el siguiente edicto del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano:

JUZGADO NACIONAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia veinte y ocho del corriente, por los martilleros Oliva y Leguizamon, á la hora que estos designen, un inmueble ubicado en esta ciudad, y comprendido dentro de los siguientes limites: al Norte, con propiedad que fué de los Saravia, despues de D. Manuel Challe, hoy de sus herederos; al Sud, propiedad que fué de Dª. Virginia V. de Toro, hoy de D. Cárlos Meregaglia; al Este, propiedad que fué de los Saravia, hoy de D. Manuel Peralta; y al Oeste, la calle 20 de Febrero. Dicho inmueble contiene siete habitaciones y un zaguan construidos de adobe y ha sido avaluado en dos mil pesos moneda nacional, debiendo servir de base para la venta, las dos terceras partes de su tasación, por lo menos. Esta propiedad pertenece á D. Antonio Lazo y se vende por ejecución de los herederos de D. Segundo D. de Bedoya.—Salta, 15 de Mayo de 1901. —*Waldino Riarte*, Secretario.

¡Aprovechar la bolada de colacar dinero sin riesgo á un interés mas que bueno!

Salta, Mayo 16 de 1901.

300.v.My.28. OLIVA Y LEGUIZAMON.

POR EL MISMO

¡Estancieros! ¡Abastecedores!

Remate Judicial de Ganado

SIN BASE

70 CABEZAS

SIN BASE

40 vacas de las más gordas y 30 novillos, á elección del comprador

¡GRAN PICHINCHA!

DINERO DE CONTADO

El martes 28 de Mayo, á horas 4 1/2 p. m., en nuestro escritorio *calle España, Plaza 9 de Julio, donde estará la bandera*, venderemos en público remate, 80 CABEZAS DE GANADO GORDO, 40 vacas y 30 novillos, segun lo dispuesto en el siguiente edicto del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano:

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte y ocho del corriente, á la hora que estos designen, cuarenta vacas de las mas gordas que hayan en el ganado embargado á D. Concepción Marquez y treinta novillos á elección del comprador: cuyo ganado se encuentra en Miraflores, Departamento de Metán, en la finca del depositario D. Pedro A. Sanmillan.—Salta, 15 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario.

20 °/o mas barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uribarri y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

(Se efectuarse, el 28 de Mayo á horas 4 1/2 p. m.)

Artículo noble, se asegura el dinero y se hace buen negocio, con pocos pesos.

Salta, Mayo 16 de 1901.

292.My.28. OLIVA Y LEGUIZAMON

Por Juan E. Velarde

Ganado vacuno, caballar y ovino

Un mil cincuenta y seis cabezas

SIN BASE

Concurso C. Dorado y Cia.

JUDICIAL

El dia jueves 23 de Mayo de 1901, á horas 2 p. m. **en** punto, en mi local Plaza 9 de Julio Avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender, dinero de contado y en pública subasta el siguiente ganado:

52 vacas cod cria, 251 vacas de cuenta sin cria, 44 tamberas de tres años, 16 tamberas de 2 años, 10 bueyes mansos, 6 id de medio amanse, 1 novillo de 5 años, 5 id de 4 años, 46 id de 3 años, 32 id de 2 años, 19 toros de cuenta, 39 id de 3 años, 15 id de 2 años, 42 toranos, 41 terneros, 51 caballos, 42 yeguas, 14 yeguas con cria, 4 padillones, 2 potros de 2 años, 2 potrancas de 1 año, 2 id de 2 año, 380 ovejas grandes y chicas.—Autoriza esta venta el siguiente edicto:—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio se procederá por el martillero don Juan E. Velarde á vender en público remate el dia 23 del corriente y siguientes, á horas 2 p. m. todo el ganado vacuno, caballar y ovino perteneciente al concurso de C. Dorado y Cía., sin base, hacendose presente que los caballos se entregarán al comprador una vez que se efectue la entrega del ganado bacuno, por ser indispensable para efectuarla, todo lo que ha sido solicitado por el síndicato y ordenado de conformidad por el señor Juez del Crimen especial de Comercio doctor Justiniano L. Arias por decreto fecha 13 del corriente—Salta, 14 de Mayo de 1901. *Ernesto Guibert*, Actuario—Pormás datos al martillero E. VELARDE. 208 v. Mayo 23

por Pablo Saravia

JUDICIAL

El dia 20 del corriente, horas 2 p. m. en el local de la calle España, donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ruiz, al remate de las propiedades siguientes, embargadas al Sr. Rafael Arana, en la ejecución seguida por los señores Vidal y Martearena:

1ª Una finca denominada «Totoral», ubicada en el Departamento de Guachipas.

Limites: Norte y Este, con terrenos de la testamentaria de Apaza; Sud, con propiedad del Sr. Juan Nuñez, y por el Oeste, con el Rio de Guachipas. Tiene una regular casa con cuatro habitaciones, diez hectáreas de alfalfares mas ó menos. Base pesos 2.000.

2ª El «Breal» ubicado en el mismo Departamento.

Limites: Norte, con Cruz López; Sud, con Francisco Rivero; Este, con terrenos de la testamentaria del Sr. Apaza y por el Oeste, con las playas del Rio Guachipas.

Base pesos: 1.000.

3ª Un sitio ubicado en el pueblo de Guachipas, cuyos límites son: Norte, con terrenos de D. Felix Apaza; Sud, con D. Manuel Segundo Morales; Este, con la calle principal, y Oeste con terrenos de D. Juan E. Nuñez. Base $ 266 con 66 centavos. 276.v.My.20.

POR EL MISMO

Casa-esquina, ubicada en el pueblo de La Merced

BASE $ 3.333.32

El dia 5 del entrante mes de Junio, horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta con la base de $ 3.333.32 una casa-esquina cómoda, construcción moderna, á propósito para negocio, ubicada en el pintoresco pueblo de La Merced.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto Torino y por ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra el Sr. Belisario Dávalos. 288.v.Jn.5.

Por Pablo Saravia

¡OJO!

A LO BUENO Y BARATO

Grandioso remate

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio Especial Dr. Justiniano L. Arias, procedere á vender en remate público y dinero de contado, sin base, en el local calle Buenos Aires Núm. (Plaza 9 de Julio), donde estará la bandera y horas 2 p. m. del **dia 27 del corriente** y siguientes, los bienes muebles consistentes en los útiles de química herrería, carpintería y demás herramientas pertenecientes al concurso de C. Dorado y Cª., como así mismo los aparatos y mercaderias en deposito del mismo concurso, en virtud del decreto del Juez arriba nombrado, de fecha 13 del corriente.—Salta Mayo 14 de 1901.—*Ernesto Guibert*, secretario.

En virtud del edicto anterior, procederé en el dia y hora señalado en el local indicado al remate de todos los bienes muebles pertenecientes al Concurso C. Dorado y Cª. entre los que figuran 1 laboratorio químico completo figurando en él un microscopio, un calorimetro y un sacari[illegible] y diversos aparatos y útiles.

1 Taller de herrería con todos los útiles necesarios.

1 Taller completo de carpinteria, 68 rollos de alambre, 3132 bolsas nuevas para azucar, 15.000 piezas entre ladrillos, tejas, tejuelas y baldosas.

Un surtido completo de muebles de uso doméstico.

Un surtido completo de mercaderias en deposito entre los que figuran un número considerable de palas, picos, hachas, yugos y arados, rejas para los mismos, aperos, monturas, sierras, cadenas para carros y arados, cuchillos, machetes y una gran cantidad de otros objetos que oportunamente se harán conocer por circulares que se repartirán al público.

Todos los artículos estará á vista de los interesados 4 dias antes del remate para que sean examinados en el local indicado, en los cajos de la casa de la señora Manuela Frias de Ortiz.

236 v Mayo 27

POR EL MISMO

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Dewolveres imitación Smith Nº 8857, id 7681, id 8803, reloj plata 8978, id asero 8934, id aikel 8487, jarro plata 1626, id 7808, id mate 9061, id chapeado 7800, id 7770, id 9020, id con bombilla 8120, id 9115, bombillas 2 bombas 8020, id de 2 8066, id de 1 8786, id lisas 8474, id 8175, id 8617, id 8678, id 7938, id 8598, cucharas plata 8561, id 7834, id 6993, id 7011, id virolas 9100, id 7657, id monedas 8420, id 8070, id 8884, id 9047, anillo de oro liso 6538, id 8843, id 8646, id son roseta diamante 9038, aras oro 9012, id 8992, alfiler doble 8439, id 8798, escopeta remintong 7116, id lafuchera 8078, dañuelos sapumilla 8537, id 8027, id 8983, manta vicuña 8036, id poncho 8842, puñal chapado 7744 corte casimir 7852, id casinete 7743, id 7595, 11 8901, poncho lana 8928, balanza botica, 1 armason, 1 lámpara brazo, 1 romana peso 250 kilos, 1 mostrador piedra mármol para abastesedores.

297 v Mayo 30

Por J. D. Soliverez

IMPORTANTE REMATE

266 mulas, 40 carros, 1 Break, Zorra, Caballos de tiro, etc.

SIN BASE—JUDICIAL

El Miércoles 22 del corriente, á horas 2 de la tarde en el local calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde estará la bandera, procederá á vender SIN BASE y al contado toda la existencia de carros y mulas pertenecientes al concurso C. Dorado y Cia. existentes en San Isidro (Campo Santo).

Son 266 mulas, 40 carros mas ó menos siendo veinte y tantos de ellos flamantes y de primer órden: un Break, una zorra, dos caballos de tiro, etc.

Los interesados pueden verlos en el ingenio de San Isidro.

Aprovechar la pichincha señores troperos y estancieros.

El remate se verificará por órden y disposición del Sr. Juez del Crimen especial de Comercio Dr. Justiniano Arias.

Por informes al suscrito.

299.v.My.22. J. D. SOLIVEREZ.

Remate de tierra fiscal

POR

Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervención del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, citese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un poligono con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribania de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha: bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.* Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

OLIVA Y LEGUIZAMON.

133.v.Jn.20.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cedulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Pablo Saravia

Nº. hipt. 161¿6.800 Série E

El dia veinte y cuatro de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo denominado «Qurasillal,» ubicado en el Departamento de Chicoana, con superficie de 7.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganadería y tiene maderas de diferentes clases.

Limites: Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre; Sud, Cirilo Ibañez; Este, Alejo Aguirre y Oeste, con los señores Zapata.

BASE DE VENTA:

$ 3.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, con una amortización al 30 de Setiembre de 1901 de $584'248, que quedará á su favor. El exceso sobre la base, podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.900, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Abril de 1901. 234.v.My.24.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 77¿3475 Série B

El dia veinte y tres de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217. procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Guaiiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una surpeficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el panado.—Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Limites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este con la estancia «Las Saladas», y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

$ 18.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 18.000 en Série B, que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 14061'685 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 18.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 23 de Abril de 1901. 132.v.My.23.

EDICTOS

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesión de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue «Sr. Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiéndonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdicción de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Minería. La concesión que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, amojonamiento y posesión y tendrá por límites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito: al Sud, Campo Amarillo, cerritos durazanal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva blanca. El terreno en que se encuentra la concesión que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que esploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesión que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pase en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 93 y 138 la adjudicación de la pertenencia que piden puede acceder U.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1900.—Abraham Echazu.—A despacho en 17 de Mayo de 1901: cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda,—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y registrese.—En el dia se notificó á D. Jose Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos.—Riarte.—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.10.

SECCIÓN MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolución gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformidad á lo dispuesto por el Código de Minería en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario Dávalos mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesión comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un deposito de borato de cal en despueble cuya propiedad fue adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenoso donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Durazanal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotación; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Carmen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposición al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Romulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudicase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Registrese dicha boratera bajo el nombre de «Carmen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifique la resolución anterior al señor José Belisario Dávalos —J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifique al señor fiscal general.—D. M. Torino—Hoyos—Esta conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia; doy fe—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro —Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueble, adjudicandose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada previa vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillicrap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta. Mayo 7 de 1901—Como se pide—Registrese como está mandado á f. 10, fecho publiquese los edictos prescriptos por ley y mensurese por el perito oficial Jorge Lillicrap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al folio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901: Conste—Riarte. 310v.Jn.10

SECCIÓN MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que suscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesión de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprensión del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los límites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung, deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna»—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia —Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá—En 16 de Octubre del mismo año notifiqué y pasé en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M Torino—Al despacho —Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicación del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra.—Waldino Riarte, escribano. 309v.Jn.10

SECCIÓN MINAS—En la ciudad de Salta, á diez y ocho de Abril de mil novecientos uno, el Escribano que suscribe encargado del Registro de Minas, en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda de la Provincia, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Jorge Dávalos y doctor Juan C. Martearena sobre concesión de tres pertenencias de boratero, en el punto denominado «Campo Pelado», cuya solicitud con sus proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, solteros, domiciliados en esta ciudad, ante S.S. respetuosamente decimos: Que al Naciente y Sud de la boratera concedida á los señores Rómulo Herrera y Eufracio Plaza situada en el departamento de «Molinos» en el punto denominado «Campo Pelado» cuyos límites son: por el Norte, con un campo arenoso donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico Largo»; al Sud, el campo Amarillo; al Naciente, los mencionados cerros; al Poniente el cerro «Curva Blanca», existe una gran estensión de la misma sustancia y deseando explotarla en seriedad, pedimos á su Señoría, se sirva concedernos tres pertenencias con la prerrogativa acordada por el artº. 338 del código de Minería, bajo el nombre de la «Sobresaliente»; por tanto á su Señoría suplicamos se sirva ordenar se publiquen los edictos de ley y en caso de no resultar oposición, concedernos lo solicitado.—Será justicia: Juan C. Martearena.—J. Dávalos.—Al despacho, Salta, seis de Marzo de 1899.—Hoyos.—Departamento de Hacienda.—Salta, Marzo 6 de 1899.—Informe el Escribano.—Solá.—Sr. Ministro: No aparece pedida por otra persona la boratera indicada.—Salta, Marzo 8 de 1899.—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda,—Salta, Marzo 10 1899. —Vista al Sr. Fiscal General.—Solá.—En catorce de Marzo del mismo año, pásé en vista al señor Fiscal General.—P. I. Lopez.—Hoyos.—Sr. Ministro de Hacienda: Corresponde se mande publicar y registrar la solicitud presentada por los señores Martearena y Dávalos, procediendo al respecto con sugeción á lo establecido en el Código de Minería.—Salta, 14 de Marzo de 1899.—Pedro I. Lopez.—Al despacho, Salta, 14 de Marzo de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda—Salta, 14 de Marzo de 1899.—Hágase como lo aconseja el señor Fiscal General.—P. I. Lopez.—Hoyos.—En el mismo dia notifique al doctor Juan C. Martearena.—J. C. Martearena.—Hoyos.—En quince de Marzo del mismo año, notifique al Sr. Jorge Dávalos.—J. Dávalos.—Hoyos. En veinte de Marzo, se dieron los edictos á los interesados.—Hoyos.—Doy fé, que las referencias anteriores, son exactas con los espedientes original nº. 267, á mi cargo,—ut-supra.—Waldino Riarte.—Escribano de minas.—Habiéndose ordenado la mensura de la boratera expresada por el perito oficial Sr. Jorge Lillicrap, se ha mandado la publicación por el término fijado por ley.—Salta, 8 de Mayo 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano.—268 v.My.20.

Por disposición del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificación á horas 3 p. m. posteriores á la publicación durante veinte veces en los periódicos EL CIVICO y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesús T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301 v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideran con derecho á los bienes fincados por el señor Jose Maria Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter —Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—287.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten a hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Citese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «El Argentino» á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—López.—Ante mí: R. López.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley. —El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López*, Secretario». 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter —Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. —Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 279.v.Jn.11.

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaria del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 23[illegible].Jn.1

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gomez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibáñez*, J. de P.—282.Jn.11

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias á D. Nicasio Vasquez, para que se presente ante este Juzgado de Paz del departamento á objeto de notificarle el decreto de esta fecha, en el juicio que le sigue D. Daniel Rufino por D. Mateo M. Heredia por reconocimiento de firma de los pagarés de fojas 2 y 3 corrientes en el espediente respectivo, y sea bajo apercibimiento de tenerseie los portales del Juzgado por su domicilio.—Rosario de Lerma, Mayo 13 de 1901. *Adolfo Diez*, J. de P.—29[illegible]v.M.20.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo Cesar Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 270.Jn.6

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 271.Jn 6

Habiendose presentado D. Viterman del Prado, por su esposa doña Celedonia R. del Prado, solicitando deslinde parcial por el costado Naciente de la estancia denominada «Pozo de la Ceibita» ubicada en el departamento de Rivadavia y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte terrenos de propiedad fiscal; al Sud el rio Bermejo; al Poniente la finca «La Mora» de D. Viterman del Prado» y al Naciente la estancia «El Carreton» de don Secundino Paz ó herederos de Anastacio Pastor; proponiendo como perito agrimensor á don Hector Chiostri, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se haga saber la operación que vá á practicarse á los que puedan tener interés en ella—Salta, 27 de Abril de 1901—*Ramon Lopez*, Secretario, 246 v. Mayo 29.

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Andrea Tolaba de Tabarcachi para que se presenten en dicho término á hacer valer sus derechos, ya sea como herederos, acreedores o legatarios bajo los apercibimientos de ley.—Caldera, Abril 25 de 1901.—*José M. Ceballos* 250v.Jn.2

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Roque Araoz ya sean como herederos ó acreedores, se presententen ante este juzgado de paz departamental á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Campo-Santo, Mayo 1º de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz 256—v.Jn.3

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Belsu, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio.—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn3.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. Pablo Logiudice, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias y sea bajo apercibimiento.—Salta, Abril 19 de 1901.—*Ramon López.* 223.v.My.22.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de D. Simón Reyes, para que en el término de 30 dias, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, secretaria del suscrito Escribano.—Salta, Abril 22 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 239.v.My.23.

En las diligencias sobre autorización pedida por la señora Filomena T. de Iradi para vender bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 22 de 1901.—Con citación del Defensor de ausentes, recíbase la información otrecida en los dias subsiguientes al de la fecha y cítese por edictos por 30 dias al esposo de la presentante D. Francisco Iradi bajo los apercibimientos que hubiere lugar.—Ruiz.—Ante mí David Gudiño, Secretario.—Salta, Abril 23 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.—243.M.25.

Habiéndose declarado el juicio testamentario de Dª. Daniela Gaspar de Castro, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Abril 15 de 1901.—*Ramon López* Secretario.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de colores, cinservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS.

Y atención esmerapa.

101—Ina.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.

Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1859 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Silletas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTNRA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 204, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1011—Ind.

«Almacen de Potenza»

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FÉ ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTO NO J. [illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar